



PREGUNTAS FRECUENTES DE POSTULACIÓN

BECAS DE POSTDOCTORADO EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2011

Índice

¿Cuál es el objetivo de este concurso?	2
¿A quién está dirigida esta Beca?	2
¿Qué requisitos se deben poseer para postular a una beca de Postdoctorado?	2
¿Existe límite de edad para postular a estas becas?	2
¿A qué país puedo postular?	2
¿A qué área de las ciencias puedo postular?	2
¿Cuál es el tiempo de duración de la Beca?	2
¿Para postular se debe estar aceptado en la universidad y/o centro de investigación en el extranjero?	3
¿El programa debe realizarse únicamente en el extranjero?	3
¿Cómo se postula a la beca?	3
¿El sistema de postulación tiene algún tipo de requerimiento técnico para adjuntar documentos?	3
¿Cuál es el plazo para postular a la beca?	3
¿Se deben legalizar los documentos para postular a la beca?	3
¿Es necesario completar la información del sistema de postulación en línea de una sola vez?	3
¿Es posible modificar un expediente de postulación una vez enviado?	4
¿Qué documentos se deben adjuntar en la postulación?	4
¿Existen incompatibilidades para ser beneficiario/a del concurso?	5
Al ser extranjero con permanencia definitiva en Chile, ¿qué documento hay que presentar para acreditar tal condición?	5
¿Qué beneficios contempla el concurso?	5
¿Cuáles son los criterios de evaluación y sus ponderaciones?	5
¿Quiénes evalúan los expedientes de postulación?	6
¿Quién determina la nómina de los seleccionados para una beca de estudios?	6
¿Cómo se comunican los resultados?	6
¿Qué sucede si alguien considera que los resultados de su expediente de postulación no se ajustaron al proceso indicado o que éste proceso presente algún vicio o irregularidad?	6
¿Dónde se pueden retirar los formularios de postulación y documentos de interés que se exigen para postular?	7
¿Dónde se pueden realizar consultas respecto a este concurso?	7



¿Cuál es el objetivo de este concurso?

El presente concurso busca fomentar la productividad y el futuro posicionamiento científico de investigadores/as con el grado académico de Doctor, estimulando la inserción laboral futura de éstos, tanto en el ámbito académico como productivo, a través de su incorporación en prestigiosos y consolidados grupos de investigación en el extranjero, de tal forma que a su regreso al país, contribuyan a la consolidación de las universidades y centros científicos nacionales.

¿A quién está dirigida esta Beca?

A chilenos/as y extranjeros/as con permanencia definitiva en Chile, que estén en posesión del Grado Académico de Doctor, para que inicien o continúen estudios de Postdoctorado.

¿Qué requisitos se deben poseer para postular a una beca de Postdoctorado?

- Ser chileno/a. Tratándose de extranjeros, estos podrán postular en caso que cuenten con permanencia definitiva en Chile.
- Poseer el Grado Académico de Doctor.
- Estar aceptado/a en una universidad y/o centro de investigación extranjero para iniciar o continuar el Postdoctorado. No se aceptará carta de aceptación condicional al nivel de idioma.
- Continuar o iniciar estudios de Postdoctorado en las fechas establecidas en las presentes bases.

¿Existe límite de edad para postular a estas becas?

No existe un límite de edad como requisito para postular a las becas pertenecientes al Sistema BECAS CHILE.

¿A qué país puedo postular?

Los interesados pueden postular a cualquier país, excepto Chile.

¿A qué área de las ciencias puedo postular?

Esta beca está orientada a **todas** las áreas del conocimiento.

¿Cuál es el tiempo de duración de la Beca?

La Beca Postdoctorado en el Extranjero está destinada a financiar programas postdoctorales que tengan una duración mínima de seis (6) meses y una máxima de veinticuatro (24) meses, contados desde el ingreso del becario al respectivo programa de Postdoctorado.



¿Para postular se debe estar aceptado en la universidad y/o centro de investigación en el extranjero?

Sí, es necesario estar aceptado/a en una universidad y/o centro de investigación extranjeros para iniciar o continuar el postdoctorado. No se aceptará carta de aceptación condicional al nivel de idioma.

¿El programa debe realizarse únicamente en el extranjero?

Sólo se otorgarán becas para estudios en programas que se desarrollen de manera presencial, continua, total y exclusivamente en el extranjero. Se exceptúan de esta prohibición aquellos casos en los que el/la becario/a deba realizar trabajos de campo en Chile.

¿Cómo se postula a la beca?

Las postulaciones a la Beca de Postdoctorado en el Extranjero, BECAS CHILE, deberán hacerse preferentemente por vía electrónica, a través de www.conicyt.cl y/o www.becaschile.cl.

¿El sistema de postulación tiene algún tipo de requerimiento técnico para adjuntar documentos?

Cada documento incluido en la postulación en línea deberá ser adjuntado como un archivo en formato PDF de no más de 1.024 KB cada uno y sin protección.

¿Cuál es el plazo para postular a la beca?

El plazo de postulación a la beca inicia el día martes 27 de septiembre de 2011 y termina el día miércoles **26 de octubre del año 2011 a las 14:00 hrs.** (hora continental chilena).

¿Se deben legalizar los documentos para postular a la beca?

No, para la postulación a la beca NO es necesaria la legalización de documentos. Sin embargo, al momento de la firma del convenio, CONICYT podrá verificar la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, así como el respaldo de los certificados o documentos correspondientes.

¿Es necesario completar la información del sistema de postulación en línea de una sola vez?

No, se puede iniciar y luego abrir la postulación las veces que se estime conveniente. Sin embargo, el/la postulante debe asegurarse de grabar los datos ingresados cada vez que los actualice o, de lo contrario, tendrá que incorporar nuevamente toda la información.



¿Es posible modificar un expediente de postulación una vez enviado?

No, una vez enviada la postulación no es posible realizar cambios ni correcciones a los antecedentes enviados.

Por ello, le sugerimos que revise con atención la información ingresada en su postulación en línea y que compruebe que la información y documentación ingresada en su postulación corresponda en forma y fondo con la solicitada por las bases concursales.

Para verificar la información ingresada en los ítems Currículum y Postulación, así como los documentos adjuntos en el Sistema de Postulación en Línea, puede descargar la versión impresa de su postulación en formato PDF, al final de la "Lista de Verificación", ubicada en el ítem Revisión/Envío.

¿Qué documentos se deben adjuntar en la postulación?

- Formulario de postulación.
- Formulario de Currículum Vitae
- Declaración de intereses y objetivos de estudio.
- Proyecto, plan de trabajo y cronograma de la investigación postdoctoral.
- Información de la universidad y/o centro de investigación donde se realizará el programa de Postdoctorado.
- Certificado de Veracidad.
- Copia de Cédula de Identidad, por ambos lados.
- Certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional, sólo para postulantes extranjeros/as.
- Certificado de envío exitoso de Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS), disponible en www.becaschile.cl.
- Título o Certificado de grado académico de Doctor (original o copia legalizada)
- Certificado de concentración de notas del Programa de Doctorado que señale todos los ramos y calificaciones obtenidas. En caso que el Programa de Doctorado que el postulante desarrolló no contemple ramos ni calificaciones previas a la obtención del Grado Académico, el/la postulante deberá presentar carta oficial de la universidad o centro de investigación en donde realizó sus estudios doctorales en la que se indique esta situación.
- Documento emitido por la Universidad y/o Centro de Investigación que acredite que el postulante desarrollará o se encuentra desarrollando un postdoctorado en dicha institución. Dicho documento deberá indicar la fecha de inicio y término del postdoctorado.



¿Existen incompatibilidades para ser beneficiario/a del concurso?

Sí. De acuerdo con las bases, no pueden ser beneficiarios/as:

- Quienes a la fecha de postulación tengan la calidad de beneficiario de otras becas con financiamiento del sector público para el mismo programa de estudios, grado académico e institución, en el extranjero.
- Quienes mantengan deudas o compromisos con instituciones públicas derivadas de su situación de becario. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser beneficiarios quienes mantengan compromisos pendientes derivados de su condición de becario, correspondientes a periodos de retorno y/o retribución, previa autorización de CONICYT.
- Quienes posean becas vigentes con financiamiento CONICYT.

Al ser extranjero con permanencia definitiva en Chile, ¿qué documento hay que presentar para acreditar tal condición?

Se debe presentar el Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva en Chile, en el caso del/la postulante extranjero. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra VIGENTE.

¿Qué beneficios contempla el concurso?

- Pasajes aéreos de ida y vuelta.
- Asignación única de instalación de US\$500.
- Asignación anual para compra de libros y materiales de US\$300
- Prima anual de seguro médico de máximo de US\$800
- Asignación de manutención mensual (según costo de vida del país de destino)
- Asignación única de regreso de US\$500
- Asignación de manutención mensual para el/la cónyuge e hijo/a/s menores de 18 años (según costo de vida del país de destino) y extensión de manutención mensual para becarias con pre y post natal (máximo de 4 meses).

¿Cuáles son los criterios de evaluación y sus ponderaciones?

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterio	Ponderación (%)
Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante.	30



Proyecto de Investigación, plan de trabajo, los objetivos y las razones en que el/la candidato/a funda la postulación.	40
Nivel, calidad y trayectoria de la institución educacional extranjera como de los programas específicos de estudios donde se realizará el programa de Postdoctorado, considerando los rankings internacionales de las instituciones a las que se postula según el Times Higher Education (THE), o el QS Top Universities o el Academic Ranking of World Universities (Shanghai, ARWU) todos publicados el año 2010 y/o la opinión vertida por los evaluadores en base a la información entregada por el/la postulante.	30

¿Quiénes evalúan los expedientes de postulación?

Expertos académicos del Comité Evaluador correspondiente a la disciplina de su postulación.

¿Quién determina la nómina de los seleccionados para una beca de estudios?

El Comité de Selección, que sobre la base de las evaluaciones efectuadas por cada Comité Evaluador propondrá a la Presidencia de CONICYT una lista de seleccionados y, por consiguiente, la propuesta del número de becas a otorgar.

De acuerdo con la propuesta señalada y la disponibilidad presupuestaria existente, CONICYT establecerá la selección y adjudicación del concurso.

¿Cómo se comunican los resultados?

El fallo de selección y adjudicación será publicado en los sitios www.becaschile.cl, www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.

¿Qué sucede si alguien considera que los resultados de su expediente de postulación no se ajustaron al proceso indicado o que éste proceso presente algún vicio o irregularidad?

Una vez recibida la notificación individual de resultados de cada postulación, los/as postulantes pueden hacer uso de su derecho a reclamo a través de lo estipulado en la Ley 19.880. Se debe tener presente que los recursos que contempla la citada ley cuentan con plazos de interposición.



¿Dónde se pueden retirar los formularios de postulación y documentos de interés que se exigen para postular?

En el caso de presentar postulación en papel, el/la postulante deberá retirar los formularios establecidos por CONICYT en la Oficina de Atención al Postulante del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, ubicada en Av. Salvador N° 379-389, Providencia, Santiago (de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas).

¿Dónde se pueden realizar consultas respecto a este concurso?

- Por escrito: www.conicyt.cl/oirs (Oficina de Informaciones Reclamos Y Sugerencia de CONICYT) Las consultas por esta vía solo podrán realizarse hasta el **19 de octubre de 2011, a las 14:00 horas (hora continental de Chile)**
- Consultas Telefónicas de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas en el Call Center BECAS CHILE 600 425 5050.
- Presenciales: en las oficinas del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT ubicadas en Av. Salvador N° 379-389, Providencia, Santiago. El horario de atención es de lunes a viernes desde las 9:00 hrs. hasta las 14:00 hrs.